



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Perú: Advierten peligros del proyecto gasífero Punta Lagunas

- Comunidad celebrará el 22 de este mes una asamblea en la que analizarán las acciones que tomarán. Proponen programas de turismo en lugar de actividades extractivas.

Por Kenneth Vargas

Servindi, 15 de setiembre, 2014.- El presidente de la comunidad campesina [San Martín de Sechura](#) [1], Francisco Ayala, conversó con Servindi sobre los riesgos ambientales y socioeconómicos del proyecto gasífero Punta Lagunas que pretende desarrollar la empresa Savia en la bahía de Sechura.

Dicho proyecto cuenta con el visto bueno del gobierno. Su estudio de impacto ambiental (EIA) fue [aprobado por el Ministerio de Energía y Minas](#) [2] (MEM) en marzo de este año.

Quienes se oponen a su ejecución sostienen que el proyecto representa una amenaza a la flora y fauna marina, componentes que resultan claves para la subsistencia de la población que se dedica a la pesca y maricultura, ambas prácticas ancestrales.

La empresa tiene planeado instalar y operar tres tuberías submarinas, de casi 25 kilómetros de longitud cada una, para extraer gas del Lote Z - 2B ubicado aguas adentro, frente a las costas de Piura.

[3]Informe 054-2014 de la DGGAE- MEM de aprobación del estudio de impacto ambiental del proyecto.

Desinterés del gobierno

Sin rodeos, Ayala sostiene que la indignación de los sechuranos, descendientes del pueblo Tallán,



llegó a su límite por la indisposición e incapacidad del Ejecutivo a establecer recursos comunicativos horizontales y transparentes.

El dirigente manifestó así que ni la empresa ni los ministerios de Energía y Minas y de la Producción han difundido de forma eficiente los informes técnicos que sustentan la viabilidad del proyecto.

Asimismo, informó que las audiencias públicas y los talleres informativos programados por la empresa Sabia y que se han desarrollado en los últimos meses han tenido lugar en contextos de tensión y enfrentamientos y que de esto dan fe los informes al respecto del Ministerio del Interior.

Para el dirigente los hechos ocurridos en los citados encuentros demuestran que no fueron exitosos tal como lo certificó la Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos (DGAAE) del MEM. Al contrario, advirtió, revelaría que entre la población aún [existe un fuerte rechazo](#) [4] al proyecto.

El impacto ambiental es inevitable

El temor de la comunidad tiene razón de ser en lo expuesto en el informe 054-2013 de la DGGAE que se manifiesta favorable al EIA del proyecto.

Según este último, el impacto será inevitable. Por citar solo un caso, el estudio señala que en las etapas de construcción y operación habrá una "alteración de la diversidad hidrobiológica", es decir, de la diversidad de peces.

La fauna terrestre también sería una de las afectadas al interrumpir su desplazamiento y disminuir la extensión de sus hábitats. La imagen a continuación profundiza en detalles. La hoja forma parte de la resolución emitida por la DGAAE del MEM.

[5]

Hasta donde se tiene conocimiento un [análisis a favor](#) [6] del EIA del proyecto lo hizo la Universidad Nacional de Piura. Dicho análisis descartó peligros de magnitud en caso de darse alguna fuga en los tubos que transportarían el hidrocarburo bajo el mar.

Convenio 169 de la OIT

Ante la amenaza de que el proyecto se ejecute, la comunidad ha optado por acentuar su naturaleza originaria. Destacan así que no solo descienden de un pueblo ancestral sino que además cuentan con un territorio y una identidad cultural.

Es por esta razón que la comunidad viene exigiendo ser reconocida como comunidad originaria y lograr así estar al amparo de lo expuesto en el [Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo](#) [7] (OIT) que ratificó el Perú hace dos décadas.

[8]Francisco Ayala, presidente de la comunidad San Martín de Sechura

[9]

Dicho convenio establece que a las comunidades indígenas u originarias se les consulte las medidas administrativas y legislativas que las afecten directamente.

En caso de no conseguir la anulación del proyecto, Ayala adelantó que acudirán a instancias internacionales.

Por lo pronto, el dirigente aseguró que el 22 de setiembre la población de Sechura se congregará en una asamblea popular para estudiar medidas jurídicas y administrativas con el fin de paralizar el inicio de la fase de exploración del proyecto.



Sechura: lugar de maravillas

Sechura cuenta con 11 zonas ecológicas, entre estas se encuentran los Manglares de San Pedro en Vise, la Laguna de Ñapique, el manantial de Hierba Blanca y el estuario de Virrilá.

Ayala señala que el pedido de sus coetáneos es el emprendimiento de un programa turístico para aprovechar el potencial de estas zonas, sin rechazar la promoción de la inversión privada responsable.

“Los sechuranos hemos sido los primeros en marchar para exigir la llegada de la inversión privada a favor de nuestra economía, pero el pueblo defiende su bahía porque permite la pesca y la maricultura, generadora de 30 mil puestos de trabajo y divisas al Estado peruano”, añade Ayala.

Tags relacionados: [consulta previa](#) [10]

[convenio 169 OIT](#) [11]

[piura](#) [12]

[savía](#) [13]

[sechura](#) [14]

[tallan](#) [15]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/112872>

Links

[1] <http://servindi.org/actualidad/44522>

[2] <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/RD%20083-2014.pdf>

[3] <http://www.minem.gob.pe/minem/archivos/file/DGGAE/ARCHIVOS/estudios/OTROS/EIA%20PUNTA%20LAGUNAS-OP%20PRODUCE/2213345pdf.pdf>

[4] <http://servindi.org/actualidad/89181>

[5] <http://servindi.org/actualidad/112872/attachment/sechura-4>

[6] <http://gua30.wordpress.com/2013/05/23/proyecto-punta-lagunas-de-savia-resultados-de-analisis-de-universidades-desatan-criticas-y-reclamos-de-maricultores/>

[7] http://servindi.org/pdf/Convenio_169_OIT.pdf

[8] <http://servindi.org/actualidad/112872/attachment/sechura-1x-3>

[9] <http://servindi.org/actualidad/112872/attachment/sechura-1x>

[10] <https://www.servindi.org/etiqueta/consulta-previa>

[11] <https://www.servindi.org/etiqueta/convenio-169-oit>

[12] <https://www.servindi.org/etiqueta/piura>

[13] <https://www.servindi.org/etiqueta/savia>

[14] <https://www.servindi.org/etiqueta/sechura>

[15] <https://www.servindi.org/etiqueta/tallan>